

Proceso de participación ciudadana para la elaboración del  
PLAN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE  
LA DIVERSIDAD CULTURAL EN ARAGÓN 2018-2021

**INFORME DE PARTICIPACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA**

Zaragoza, 27 de noviembre de 2017



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÍNDICE DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS	4
3. DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA	6
4. APORTACIONES RECIBIDAS	7

## 1. INTRODUCCIÓN

Gracias a la globalización, vivimos en un mundo cada vez más complejo e interconectado. Un mundo en el que personas de orígenes diversos se encuentran conviviendo en un mismo espacio, creando nuevas relaciones, nuevas identidades mixtas y nuevas culturas que nos enriquecen a todas y a todos.

Nuestra Comunidad no es ajena a esta realidad. Tras los procesos migratorios de las últimas décadas, Aragón se configura hoy como un territorio con una población diversa.

Desde el año 2009, la población extranjera empadronada en Aragón se mantiene en torno al 12%, lo que indica que su proyecto vital se orienta hacia la permanencia en nuestra Comunidad. Sumado a ello, debemos poner en valor el hecho de que muchos extranjeros y extranjeras han adquirido la nacionalidad española o han manifestado su voluntad de hacerlo.

En los últimos veinte años, la inmigración ha contribuido al crecimiento de la economía aragonesa. Incluso en la actualidad, y a pesar de que las personas de origen extranjero han sido uno de los colectivos más fuertemente castigados por el aumento del paro, siguen representando más del 10% de la afiliación a la Seguridad Social en Aragón, contribuyendo con su trabajo diario al bienestar de todos.

Una vez superada la tradicional fase de Acogida, es tiempo de profundizar en la convivencia intercultural y la ciudadanía activa para garantizar la inclusión, la cohesión social y la participación.

El Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón pretende configurarse como una herramienta para construir una sociedad capaz de integrar la diversidad, desde su reconocimiento como valor y riqueza, y para garantizar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para todos los ciudadanos sea cual sea su origen.

En este marco, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Igualdad y Familias, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), impulsa un **proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2018-2021**. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde la ciudadanía y las entidades implicadas puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el borrador del Plan.

## 2. ÍNDICE DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROPUESTAS

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN</b>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PROPUESTAS PARA EL DEBATE</b>
<b>Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural</b>	<i>Desarrollar medidas tradicionales de Acogida: Información sobre derechos y deberes, etc...; Programas de Habilidades Sociales para extranjeros; Acogida e Integración de Personas Solicitantes de Protección Internacional, etc.</i>
<b>Objetivo 2.- Garantizar el Acceso en Igualdad a los Servicios Públicos</b>	<i>Garantizar el acceso a los sistemas de Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Empleo</i>
<b>Objetivo 3.- Fomentar la Competencia Intercultural de Profesionales</b>	<i>Planificar cursos y planes de estudio para los profesionales del sector público y del sector privado</i>
<b>Objetivo 4.- Promover la Igualdad de oportunidades laborales</b>	<i>Desarrollar medidas enfocadas a la Inserción de las personas con especiales dificultades; Acreditación de competencias; Participación en campañas agrícolas e infravivienda, etc.</i>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA CONVIVENCIA INTERCULTURAL</b>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PROPUESTAS PARA EL DEBATE</b>
<b>Objetivo 1.- Educar para la Diversidad Cultural</b>	<i>Definir el papel del CAREI; Medidas destinadas a la Educación Formal y No formal; especial atención a la Educación Secundaria; tener en cuenta la Universidad y Educación Superior; tener presentes las acciones dirigidas a los autóctonos, etc.</i>
<b>Objetivo 2.- Poner en valor las Diversas Culturas</b>	<i>Implementar campañas de Sensibilización; Estrategia Antirrumores; Medidas de los sectores de la Cultura y el Arte, audiovisuales, nuevas tecnologías; papel de los Medios de Comunicación</i>
<b>Objetivo 3.- Estimular la Diversidad Creativa</b>	<i>Diseñar acciones de Cultura Comunitaria Intercultural</i>
<b>Objetivo 4.- Luchar contra la Discriminación y en favor de la Igualdad de Trato</b>	<i>Avanzar en la implementación de la Oficina antidiscriminación; Trata de personas, etc.</i>

<b>Objetivo 5.- Favorecer el Diálogo Intercultural e interreligioso</b>	<i>Crear Espacios de Debate Intercultural e Interreligioso; Prevenir, Mediar y Resolver los Conflictos en los Espacios Públicos</i>
<b>Objetivo 6.- Promover la Diversidad Cultural en la Empresa</b>	<i>Impulsar Planes Gestión Diversidad Cultural en la Empresa</i>
<b>Objetivo 7.- Impulsar el Codesarrollo y la Solidaridad Internacional</b>	<i>Trabajar en Redes transnacionales de investigación, cultura, arte...; Programas de Codesarrollo; etc.</i>

### LÍNEA ESTRATÉGICA CIUDADANÍA ACTIVA

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PROPUESTAS PARA EL DEBATE</b>
<b>Objetivo 1.- Estimular la Participación Comunitaria y Vecinal</b>	<i>Fomentar la convivencia en Barrios y en Territorio; Planes locales de Convivencia en Barrios, Pueblos y Comarcas; Fomento y Apoyo al Voluntariado y Asociacionismo “normalizados”; Actividades de ocio, culturales y deportivas; etc.</i>
<b>Objetivo 2.- Investigar nuevos marcos de participación ciudadana.</b>	<i>Fortalecer la participación infantil y adolescente; Promover experiencias piloto de participación activa de la población; medidas destinadas a fomentar conexiones improbables: cultura, salud, agricultura, espacios comunitarios de gestión compartida, ...</i>
<b>Objetivo 3.- Desarrollar la Participación Política</b>	<i>Fomentar de la Participación en las estructuras democráticas; Favorecer el acceso nacionalidad; Fomentar el sufragio activo y pasivo en las elecciones locales; etc.</i>

### 3. DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

De forma complementaria a la participación presencial, se abrió un espacio de participación online en la web de Aragón Participa (aragonparticipa.es).

Dicho espacio constituye una herramienta de participación complementaria a las diferentes sesiones y talleres presenciales del proceso de participación ciudadana. Se habilita con el objetivo de facilitar la participación a aquellas personas interesadas pero que no puedan acudir presencialmente a los talleres propuestos.

A través del apartado web específico para el proceso, se accedía a un formulario en el que poder realizar aportaciones a cada uno de los objetivos estratégicos planteados. Estuvo abierto desde el 20 de octubre, coincidiendo con la sesión informativa, hasta el 19 de noviembre. ([Ver aportaciones](#))



Home - Encuestas

#### Encuesta PLAN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN ARAGÓN 2018-2021

[Ver aportaciones](#)

L1. Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	Ver 3 aportación/es
L1. Objetivo 2.- Garantizar el Acceso en Igualdad a los Servicios Públicos	Ver 3 aportación/es
L1. Objetivo 3.- Fomentar la Competencia Intercultural de Profesionales	Ver 2 aportación/es
L1. Objetivo 4.- Promover la Igualdad de oportunidades laborales	Ver 2 aportación/es
L2. Objetivo 1.- Educar para la Diversidad Cultural	Ver 2 aportación/es
L2. Objetivo 2.- Poner en valor las Diversas Culturas	Ver 2 aportación/es
L2. Objetivo 3.- Estimular la Diversidad Creativa	0 aportaciones
L2. Objetivo 4.- Luchar contra la Discriminación y en favor de la Igualdad de Trato	Ver 3 aportación/es
L2. Objetivo 5.- Favorecer el Diálogo Intercultural e Interreligioso	0 aportaciones
L2. Objetivo 6.- Promover la Diversidad Cultural en la Empresa	Ver 1 aportación/es
L2. Objetivo 7.- Impulsar el Codesarrollo y la Solidaridad Internacional	Ver 2 aportación/es
L3. Objetivo 1.- Estimular la Participación Comunitaria y Vecinal	Ver 2 aportación/es
L3. Objetivo 2.- Investigar nuevos marcos de participación ciudadana	Ver 2 aportación/es
L3. Objetivo 3.- Desarrollar la Participación Política	Ver 2 aportación/es
OTRAS APORTACIONES:	Ver 3 aportación/es

Además, durante este tiempo también se recogieron textos más extensos a través del correo electrónico: aragonparticipa@aragon.es.

A continuación, se muestra el listado completo de las aportaciones recibidas a través de los dos medios citados.

## 4. APORTACIONES RECIBIDAS

A continuación, se enumeran las distintas propuestas recibidas, tanto vía web como vía email, ordenadas por líneas estratégicas y por objetivos dentro de cada línea:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INCLUSIÓN		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VIA	Propuestas (vía web & emails)
Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	web	Fomentar la interrelación entre familias autóctonas y familias de origen extranjero fuera del centro y de las actividades estrictamente escolares o extraescolares.
Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	web	Diseñar un protocolo de acogida del alumnado extranjero y de etnia gitana durante su acceso y permanencia a los centros de enseñanza, que coordine a su vez con un protocolo de acogida de sus padres y madres en la AMPA correspondiente. Crear un grupo de trabajo en 2018 que aborde de manera integral las dificultades que tiene la población extranjera irregular en los ámbitos de la vivienda, el empleo, sanidad, empadronamientos, trámites en extranjería... y los riesgos por ser persona especialmente vulnerable a abusos, para arbitrar medidas que mejoren la calidad de vida de este colectivo.
Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	web	Destinar recursos a la inmersión lingüística, en los ámbitos privado y público. Es decir, también en empresas. Clases, talleres, seminarios... etc. de inmersión lingüística adaptados de forma diferente según vayan dirigidos a mujeres, infancia o juventud. En las clases de mujeres es necesario tener previsto monitores para atender a los niños que permitan a las mujeres acudir.
Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	email	Elaborar mapa de recursos con una visión territorial (conjunto de Aragón, medio rural-urbano) de acciones en competencia lingüística. Reforzar los vacíos existentes y la coordinación pública de los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo de estas acciones.
Objetivo 1.- Acoger la Diversidad Cultural	email	Reforzar los servicios de orientación social que incluyan acciones de acompañamiento. Dirigidos a personas recién llegadas pero también a personas (especialmente mujeres) con un bajo nivel de autonomía. Es fundamental para ello, reforzar la coordinación de los servicios existentes para el seguimiento de los casos.
Objetivo 2.- Garantizar el Acceso en Igualdad a los Servicios Públicos	web	Garantizar la no discriminación en el acceso a Becas de comedor o de material escolar de las unidades familiares extranjeras: revisar documentación a solicitar (identificativa, de su situación civil y rentas). Que el alumnado en situación administrativa irregular pueda acceder a ambas ayudas, igual que se garantiza su derecho a la educación, que no se penalice que sus padres o algún miembro de su unidad familiar está en situación irregular,

	<p>que las familias monoparentales de hecho, cuando el otro progenitor está en el país de origen, puedan acreditar tal situación con un informe social, que un informe social acredite los ingresos de las personas en situación administrativa irregular (que trabajan en economía sumergida sin otra opción o no trabajan pero no pueden realizar declaración de IRPF). Información a las personas usuarias sobre las características del Servicio, sus derechos, sus deberes, incluyendo además de la información verbal, aquella que se pueda dar por medio de folletos traducidos a los idiomas más representativos. Garantizar la no discriminación en el acceder a servicios y prestaciones económicas de las unidades familiares extranjeras: revisar documentación a solicitar (identificativa, de su situación civil y rentas) Cuando la normativa no establece que las ayudas sean sólo para personas en situación administrativa regular, especialmente en el caso de las Ayudas de Integración Familiar que están dirigidas a la integración de menores, se abra la posibilidad de que personas en situación administrativa irregular sean perceptores, o al menos que no se les penalice si algún miembro de su unidad familiar está en situación irregular, que las familias monoparentales de hecho, cuando el otro progenitor está en el país de origen, puedan acreditar tal situación con un informe social, que un informe social acredite los ingresos de las personas en situación administrativa irregular (que trabajan en economía sumergida sin otra opción o no trabajan pero no pueden realizar declaración de IRPF)</p>
<p>Objetivo 2.- Garantizar el Acceso en Igualdad a los Servicios Públicos</p>	<p>web</p> <p>Constituir un grupo de trabajo en el marco de las comisiones de trabajo del Foro de la Inmigración durante el primer trimestre de 2018 que analice el procedimiento de la convocatoria de las becas de comedor y material escolar de 2017 desde una óptica de la diversidad cultural: solicitudes, denegaciones, causas de las denegaciones, contenido de la orden... a la vez que analice el borrador de la orden de becas correspondiente al año 2018. Analizar durante 2018 el grado de absentismo escolar en función de la diversidad cultural, identificar sus causas, evaluar las medidas que se están tomando al respecto e identificar aquellas que pueden complementarse para implantarlas a partir del curso 2018-19. Realizar un estudio en 2018 que analice el acceso del alumnado extranjero y de etnia gitana a los estudios superiores, y que identifique las barreras que dificultan su acceso para intervenir en ellas durante su enseñanza obligatoria y bachillerato. Crear un grupo de trabajo en 2018 en torno a la diversidad cultural y la escuela rural, que identifique las peculiaridades que la diferencian frente a los medios urbanos, y que arbitre medidas para mejorar los resultados del alumnado con diversidad cultural, reduzca el absentismo y aumente la presencia de padres y madres en los consejos escolares y en las AMPAS. Dada la progresiva informatización de los trámites ante las diferentes administraciones y la falta de competencias telemáticas y de la posesión de equipamiento informático de los colectivos a los que se dirige este Plan (brecha digital), se solicita</p>



al Gobierno de Aragón que a lo largo de 2018 desarrolle cursos de formación básicos hacia estos colectivos que minoren la brecha digital, además de establecer espacios públicos, en colaboración con otras administraciones, donde existan los medios electrónicos necesarios para la realización de dichos trámites. Realizar un análisis de la documentación exigida en los ámbitos de la formación y el empleo en la CCAA, para detectar, si las hubiere, exigencias de documentación no necesaria para el procedimiento o de discriminación entre la población extranjera y la población española. Garantizar que a partir de 2018, estableciendo los convenios de colaboración que sean pertinentes, que los SSB y los CMSS de la CCAA realicen los informes de vivienda, de arraigo y de esfuerzo de integración enmarcados en el Reglamento de Extranjería (557/2011). Para ello habrá que realizar cursos de formación a estos profesionales para que conozcan en mayor profundidad la finalidad de estos informes y asesoren a las personas que atienden sobre la oportunidad de adjuntarlos en las solicitudes que presentan ante las oficinas de extranjería. Realizar en 2018 una campaña informativa para que la población extranjera conozca la existencia de dichos informes y el contenido que debe aparecer en los mismos, a través de talleres formativos. Mejorar, durante el primer semestre de 2018, conjuntamente con las Oficinas de Extranjería, el procedimiento de estudio de los expedientes de solicitudes de renovaciones de las autorizaciones de residencia y de trabajo y de residencia para que, si se observa que no se cumplen la totalidad de los requisitos para ser aprobados, antes de denegarlos se comunique al interesado la posibilidad de aportar a su expediente un informe de esfuerzo de integración. Crear un grupo de trabajo con las oficinas de extranjería que aborde las causas de la irregularidad sobrevenida, para diseñar posteriormente planes específicos de intervención para mitigar la misma. Establecer en el 2018 un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Delegación del Gobierno en Aragón que garantice que en todas aquellas localidades donde el Cuerpo Nacional de Policía se traslada para facilitar que los ciudadanos españoles no residentes en las capitales de provincia pongan sus huellas para la renovación o expedición del DNI, lo puedan realizar igualmente las personas extranjeras residentes para la obtención de sus tarjetas identificativas de extranjeros. Realizar a lo largo de 2018 un estudio de la presencia en la red pública y privada de servicios sociales desde una óptica de la diversidad cultural, identificar las causas de la presencia de estos en la misma y aquellos aspectos que se podrían mejorar para optimizar la atención hacia este colectivo, teniendo en cuenta las variantes de joven, mujer, menores y medio rural.

Objetivo 2.-  
Garantizar el  
Acceso en

web

Formación en competencia intercultural dirigida a todos los trabajadores/as de los Servicios Públicos.

Igualdad a los Servicios Públicos		
Objetivo 2.- Garantizar el Acceso en Igualdad a los Servicios Públicos	email	Incorporar la variable interculturalidad en el diseño de política públicas, así como se incorpora (o se debe incorporar) la variable género.
Objetivo 3.- Fomentar la Competencia Intercultural de Profesionales	web	Introducir temas sobre gestión de la diversidad cultural del alumnado (incluyendo igualdad de trato y no discriminación y fenómeno migratorio) en los temarios de oposiciones de primaria y secundaria. Plan de formación a todos los profesionales del sector público sobre la igualdad de trato y la no discriminación, el racismo y sobre claves culturales e interculturalidad (Servicios Sociales, Sanidad, Vivienda, Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.).
Objetivo 3.- Fomentar la Competencia Intercultural de Profesionales	web	Mejorar las competencias de los docentes que imparten cursos de español para extranjeros para que los mismos sirvan igualmente para la obtención del diploma A2 en los procesos de nacionalidad. Aumentar, a través de programas específicos, las competencias interculturales y de conocimiento de la diversidad cultural de los trabajadores y trabajadoras de la CCAA. Implementar, a través de cursos formativos y a lo largo de 2018 y 2019, el conocimiento de la diversidad cultural en el mercado de trabajo en Aragón dentro del conjunto del cuerpo de la inspección de trabajo para mejorar su actuación inspectora. Implementar, a través de cursos formativos y a lo largo de 2018 y 2019, el conocimiento de la diversidad cultural en el mercado de trabajo en Aragón del conjunto de trabajadores y trabajadoras de las mutuas de accidentes de trabajo, dada la especial prevalencia de accidentes laborales entre la población extranjera.
Objetivo 3.- Fomentar la Competencia Intercultural de Profesionales	email	Reforzar las acciones de formación de los profesionales del sector público y del sector social en materia de interculturalidad.
Objetivo 4.- Promover la Igualdad de oportunidades laborales	web	Diagnosticar el acceso a la educación superior (grados superiores FP y universidad) del alumnado perteneciente a minorías étnicas, estudiar causas de su subrepresentación y medidas a incorporar para asegurar un mayor acceso. Estudiar imaginario del profesorado que los encauza hacia la formación profesional, las aulas taller o los centros sociolaborales y ver cómo cambiarlo. Potenciar los servicios de apoyo a las empleadas domésticas que les ayuden a reivindicar sus derechos y a lograr unas condiciones laborales dignas.
Objetivo 4.- Promover la	web	Evaluar si la actual red de cursos de español para extranjeros cubre la totalidad del territorio y la demanda existente para que si no es así se refuerce, y realizar una evaluación sobre su tipo de

Igualdad de  
oportunidades  
laborales

alumnado y resultados para mejorar su eficacia y eficiencia. Establecer en partir de 2018 una línea de becas desde el Gobierno de Aragón que ayude a soportar los gastos derivados del procedimiento para la obtención de la nacionalidad española a aquellos colectivos que carecen de los suficientes recursos para costearlos por sus propios medios. Realizar en 2018 un estudio del mercado de trabajo en Aragón desde una óptica de la diversidad cultural, identificando aquellos sectores donde trabaja de forma mayoritaria este tipo de población extranjera y gitana, incorporando al estudio una perspectiva de género y del medio rural, y que identifique las causas de este encuadramiento de este tipo de población en estos sectores económicos y las medidas que se deben implantar para una progresiva dignificación de los mismos. Garantizar que entre 2018 y 2019 en todas aquellas empresas de más de 100 trabajadores de Aragón cuya plantilla, en al menos en un 13%, esté compuesta por población extranjera o de etnia gitana, y en aquellas de más de 50 trabajadores cuya plantilla, en al menos en un 50%, esté compuesta por población extranjera o de etnia gitana, se desarrollen planes de gestión de la diversidad cultural enmarcados dentro de los planes de igualdad, y que dote de forma prioritaria a los delegados y delegadas sindicales de competencias interculturales, asumiendo las mismas, si existe, el delegado o delegada de igualdad. Crear un grupo de trabajo que identifique aquellas empresas de más de 15 trabajadores que de forma eventual o permanente más del 75% de la plantilla es población extranjera para que se arbitren medidas de control sobre la mismas a través de una mayor actuación de la inspección de trabajo, ya que son continuas las quejas que llegan de este tipo de empresas sobre irregularidades detectadas. Realizar a lo largo de 2018 un estudio de la economía sumergida dentro del mercado de trabajo en Aragón desde una óptica de la diversidad cultural que analice la prevalencia que tiene en este ámbito la población extranjera y gitana, identifique las causas de su presencia y proponga medidas de reducción de su participación en la misma de estos colectivos. Desarrollar e implantar mecanismos en los procesos de selección de personal de las empresas para evitar que existan barreras en el acceso y la promoción interna a los puestos de trabajo por razón de nacionalidad, etnia u origen. Estas medidas empezarán en el 2018 con las empresas de más de 100 trabajadores para abordar en 2019 las empresas de más de 75 trabajadores, en 2020 las de más de 50 trabajadores y en 2021 las de más de 25 trabajadores. Realizar un estudio durante 2018 desde la óptica de la diversidad cultural que analice la movilidad geográfica de la población extranjera y gitana, identifique sus causas y arbitre una serie de medidas para apoyar las mismas. Realizar en el primer trimestre de 2018 una evaluación del decreto de alojamientos para trabajadores temporales en el ámbito de las campañas agrícolas, para ver su eficacia a lo largo de 2017 y ver los cambios a introducir para mejorar el mismo durante 2018.

Objetivo 4.- Promover la Igualdad de oportunidades laborales	email	Impulsar protocolos de acogida en los centros de trabajo, con acompañamiento de la representación sindical y/o compañer@s de trabajo. Para ello la figura del mediador/a intercultural en la empresa es una pieza clave para orientar la elaboración e implementación de dichos protocolos y gestión de posibles conflictos de origen intercultural en el centro de trabajo.
--	-------	--

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CONVIVENCIA INTERCULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VIA	Propuestas (via web & emails)
Objetivo 1.- Educar para la Diversidad Cultural	web	Revisión curricular introduciendo la Diversidad Cultural en el currículo de infantil, primaria y secundaria (revisión de temas, imágenes, ejemplos, preguntas...) que sean integradores de las culturas no mayoritarias.
Objetivo 1.- Educar para la Diversidad Cultural	web	Formación intercultural al profesorado como parte transversal del currículo. Formar profesorado en atención a la diversidad (No existen actualmente Grados de la antigua "Educación Especial" que permitan trabajar este área a los profesionales)
Objetivo 1.- Educar para la Diversidad Cultural	email	Desarrollar planes de gestión de la diversidad en los centros de trabajo, impulsando especialmente la formación de la representación sindical y de personas que trabajan en la gestión de recursos humanos en las empresas.
Objetivo 2.- Poner en valor las diversas culturas	web	Fortalecimiento (y recuperación) de la orientación hacia una educación inclusiva e intercultural
Objetivo 2.- Poner en valor las diversas culturas	web	Trabajar la interculturalidad como tema transversal en el currículo escolar. Fomentar el asociacionismo. Trabajar la prevención y la sensibilización a través de proyectos. Para ello es preciso dotar de recursos para realizarlos, incluido facilitar el acceso a las subvenciones: no convocarlas a final de año, o en agosto, o complicar innecesariamente la justificación etc.
Objetivo 4.- Luchar contra la Discriminación y en favor de la Igualdad de Trato	web	Diagnosticar los problemas de racismo y convivencia en las aulas, estableciendo medidas de prevención y protocolos de intervención en los centros y en las aulas (detectar, atender, denunciar, reparar,...). No dirigido solo hacia la discriminación entre el propio alumnado, sino también desde el profesorado, monitoras de comedor, monitores de actividades extraescolares, etc. Realizar actividades educativas y de sensibilización en el aula que promuevan una cultura de la convivencia intercultural y la no discriminación como mecanismo de prevención de los conflictos. Aumentar la formación en igualdad de trato y no discriminación en los trabajadores sociales del IASS, Vivienda y entidades locales para prevenir discriminaciones 'sutiles-aparentemente con cobertura legal'. Potenciar y apoyar los proyectos contra la discriminación racista realizados desde la sociedad civil (ONG). Regular las competencias y actuaciones de

		la Oficina Aragonesa contra la Discriminación (OACD) de forma que sus intervenciones tengan eficacia. Fortalecer las relaciones imprescindibles de la OACD con las asociaciones que poseen recursos jurídicos para luchar contra el racismo y la xenofobia.
Objetivo 4.- Luchar contra la Discriminación y en favor de la Igualdad de Trato	web	Analizar todos aquellos casos denunciados de mobbing durante el último año en los centros de enseñanza de Aragón, e identificar entre ellos cuáles tienen como víctimas a alumnado con diversidad cultural, y dotar de herramientas al conjunto de la comunidad educativa para enfrentarse a este tipo de casos. Implantar progresivamente planes de gestión de la diversidad cultural en los centros de enseñanza primaria y secundaria de Aragón, empezando por aquellos cuya diversidad cultural sea más elevada. Auditar los manuales y proyectos educativos de los centros para que recojan en los mismos la diversidad cultural de sus aulas desde una óptica intercultural. Realizar en 2018 una evaluación de la actividad desarrollada por el CAREI y actualizar sus contenidos y metodología a los objetivos y medidas de este Plan. Realizar un estudio durante 2018 que analice las dificultades que la población extranjera y gitana tiene en el acceso a las viviendas de alquiler para identificar las causas de las mismas y arbitrar soluciones.
Objetivo 4.- Luchar contra la Discriminación y en favor de la Igualdad de Trato	web	Destinar recursos para clases de inmersión lingüística al alumnado recién llegado en una etapa inicial, pero posteriormente utilizar un monitor o maestro con formación específica en inclusión, dentro de las aulas ordinarias. Formación laboral desde la perspectiva inclusiva de PROXIMIDAD, porque desde las zonas rurales es prácticamente imposible para las personas en situaciones de dificultad desplazarse a Zaragoza o incluso a Huesca, Monzón, etc.
Objetivo 6.- Promover la Diversidad Cultural en la Empresa	web	Formación específica y adaptada dirigida a la población que tiene dificultades desde aprendizaje. Incluido formación para el carné de conducir, soldador, cursos Prevención de Riesgos Laborales, formación para trabajar en granjas, mataderos... etc.
Objetivo 6.- Promover la Diversidad Cultural en la Empresa	email	Impulsar protocolos de gestión de la diversidad en las empresas por las organizaciones sindicales y empresariales.
Objetivo 7.- Impulsar el Codesarrollo y la Solidaridad Internacional	web	Plan de reducción de la tasa de alumnado migrante o gitano en determinados centros: conoce % en cada centro y estrategia de redistribución (asegurando la gratuidad de la educación, la libertad de elección tratando de respetar % máximos,...)  Establecer proyectos pioneros, mediante la dotación de recursos especialmente atractivos, a centros con un alto porcentaje de alumnado inmigrante o gitano, para convertirlos en proyectos educativos atractivos para cualquier sector social del alumnado.

Objetivo 7.- Impulsar el Codesarrollo y la Solidaridad Internacional	web	Fomentar el asociacionismo
Objetivo 7.- Impulsar el Codesarrollo y la Solidaridad Internacional	email	Reforzar el discurso político de la necesidad de proyectos de codesarrollo, que tras la crisis económica a quedado diluido, para que ello ayude a incrementar el apoyo a proyectos de estas características.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CIUDADANÍA ACTIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>VIA</b>	<b>Propuestas (via web &amp; emails)</b>
Objetivo 1.- Estimular la Participación Comunitaria y Vecinal	web	Realizar durante 2018 un estudio que analice la presencia de población extranjera y gitana en los Consejos de Salud de la CCAA, diferenciando entre los del medio rural y urbano, y que identifique aquellas medidas a implementar para aumentar la presencia de estos colectivos en estos espacios de participación.
Objetivo 1.- Estimular la Participación Comunitaria y Vecinal	web	Utilizar las asociaciones como mediadoras. Dotar de recursos para usar el personal de Ayuda a Domicilio y Educadores sociales para reeducar y redirigir hábitos, higiniene, etc. Conocer las diferencias culturales en temas de apego a la vivienda y diferentes concepciones de convivencia: problemas con el ruido, la higiene, etc. Dotar de recursos para intervenir directamente en cursos de higiene, convivencia, normas de vecindad, etc
Objetivo 1.- Estimular la Participación Comunitaria y Vecinal	email	Reforzar acciones de información sobre asociacionismo en organizaciones de vecinos, sociales, sindicales, etc. dirigidas a promover la participación de población de diferentes culturas en dichas organizaciones.
Objetivo 2.- Investigar nuevos marcos de participación ciudadana	web	Identificar durante 2018 Y en nuestra CCAA aquellas organizaciones empresariales, sindicales, políticas, medioambientales, vecinales, educativas, deportivas y de consumidores más representativas, para promover que en su seno se desarrollen planes de gestión de la diversidad cultural que aumenten la participación, representación y presencia en los órganos de dirección de la población extranjera y gitana. Crear un grupo de trabajo que analice los diferentes espacios de participación formales e informales existentes en el medio rural desde una óptica de la gestión de la diversidad cultural, que identifique las causas de la menor presencia en esos ámbitos de la población extranjera y gitana y arbitre medidas para aumentar la presencia de las mismas.

Objetivo 2.- Investigar nuevos marcos de participación ciudadana	web	Introducir el concepto de investigación en las subvenciones. Permitir justificar la investigación en los proyectos. Dotar de recursos para la investigación. Promover y fomentar proyectos de investigación. La investigación permite identificar nuevos espacios donde intervenir y conocer la realidad de cada zona.
Objetivo 3.- Desarrollar la Participación Política	web	Fomentar la obtención de la nacionalidad para lograr una participación política en igualdad y la ciudadanía plena. Implementar proyectos contra la discriminación racista y apoyar los que se llevan realizando desde hace años por ONG especializadas.
Objetivo 3.- Desarrollar la Participación Política	web	Fomentar asociacionismo

## OTRAS APORTACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VIA	Propuestas (via web & emails)
Otras aportaciones	web	En el diagnóstico echamos en falta la presencia de SOS Racismo Aragón al hablar de racismo y xenofobia. Creemos que debería figurar por varios motivos: porque el Informe Anual sobre el Racismo en el Estado Español de la Federación de Asociaciones de SOS Racismo ha sido utilizado como fuente por organismos internacionales –como, por ejemplo, la relatoría de derechos humanos- y porque la Oficina de Información y Denuncias de SOS Racismo Aragón lleva 25 años recogiendo casos de racismo y xenofobia, fue reconocida como tal en las Cortes de Aragón ya en 1996 y, además, ha recibido financiación por parte del Gobierno de Aragón durante todos estos años.
Otras aportaciones	web	Desde el Cees Aragón, entre los principales retos en el ámbito de la educación que aparecen en el documento de debate, echamos en falta la presencia de los/as educadores social es como profesionales especialmente capacitados para trabajar la diversidad cultural, ya que por definición, las educadoras y los educadores sociales contribuyen con sus acciones educativas a la socialización de las personas y a su promoción cultural y social.
Otras aportaciones	web	Para no perder eficacia y dar rentabilidad a los recursos disponibles, sería necesario trabajar de forma COMPLEMENTARIA desde el ámbito público y el privado, es decir no trabajar ni competir en las mismas convocatorias las entidades privadas (fundaciones, asociaciones, ong) y los Servicios Sociales.
Otras aportaciones	email	En general es importante que las diferentes medidas que contemple el plan tengan presentes la variable rural-urbana, concepto de territorialidad. Adjuntamos por si puede ser de

		<p>interés el enlace al informe " La población inmigrante en Aragón 2016" elaborado por el gabinete técnico de CCOO Aragón:</p> <p><a href="http://www.aragon.ccoo.es/bedee63b9c14f3b70bb68870cd95984e000051.pdf">http://www.aragon.ccoo.es/bedee63b9c14f3b70bb68870cd95984e000051.pdf</a></p>
OTRAS APORTACIONES: (General)	email	Revisión del texto en lenguaje inclusivo no sexista.
Introducción Segundo párrafo (p. 2)	email	<p>"Introducción Segundo párrafo</p> <p>"...es un hecho eminentemente moderno(...)profundos cambios propiciados por la globalización"</p> <p>Propuesta de texto:</p> <p>La Diversidad cultural, reflejo de una composición heterogénea de nuestra sociedad, es un hecho social cuya visibilización y valor añadido son cuestiones modernas, en virtud de la mayor magnitud que ha adquirido con los profundos cambios propiciados por la globalización</p> <p>Explicación:</p> <p>La diversidad cultural no es un hecho infrecuente en nuestra historia. Se ha dado desde los principios de nuestra organización territorial."</p>
Introducción Octavo párrafo (p. 2)	email	<p>"La gestión de la diversidad (...) o de otra índole..." Propuesta de texto:</p> <p>"La gestión de la diversidad cultural ha de atender a la importancia esencial para cada persona de construir su identidad en diálogo con las demás, también en cuestiones sociales e históricas, de paisaje de procedencia y de trayecto, étnicas, lingüísticas, religiosas, de cualquier índole, en función de su inclusión en grupos y sectores que la reafirman socialmente"</p> <p>Explicación</p> <p>La gestión de la diversidad está centrada en la persona, no en el grupo, precisamente por las interacciones que cada una lleva a cabo con otras a la hora de incluirse en la colectividad. La identidad "nacional" es un concepto difuso frente a las cuestiones sociales e históricas y la incorporación del paisaje al hecho cultural diverso es importante como referencia contextual y de relación con otros elementos, no exclusivamente humanos"</p>
Objetivos del plan	email	<p>"El reconocimiento de la pluralidad (...)derechos, deberes y oportunidades" Propuesta de texto:</p> <p>"independientemente de su origen y trayecto identitario o el de sus familias (...) sea cual sea de su origen y trayecto identitario..."</p> <p>Explicación</p> <p>El origen puede ser uno de los aspectos la identidad que se pone en diálogo pero no el único. AL hablar de trayecto identitario</p>



		incorporamos otras cuestiones que por refuerzo, oportunidad o por decisión cada persona incorpora a su contribución diversa."
Sexto y séptimo párrafos (p. 7)"	email	"Se considera difuso el término "medidas tradicionales", debería ajustarse, especialmente cuando la percepción es que las "medidas que siempre se han implementado" no son suficientemente eficaces. Nos inclinamos por eliminar "medidas tradicionales" e incluir "medidas innovadoras"  EN los itinerarios de acogida se considera especificar itinerarios de acogida sistemáticos y sistémicos."
Línea estratégica Inclusión Objetivo 1 (p. 13)	email	Campañas de sensibilización y espacios formativos en Medios de comunicación, atractivos, dinámicos y cercanos, con suficiente dotación presupuestaria
Línea estratégica inclusión Objetivo 1 (p. 13)	email	Añadir en los sistemas al judicial
Línea estratégica inclusión Objetivo 2	email	"Garantizar el acceso a la salud y terapias en completa igualdad, independientemente de la situación regular o irregular en nuestra C. Autónoma (4) P. 13. Línea estratégica Inclusión. Objetivo 2  Incorporar en la propuesta "Vivienda"
Línea estratégica inclusión Objetivo 2 (p. 13)	email	Incluir "alfabetización lingüística y digital"
Línea estratégica inclusión Objetivo 4 (p. 13)	email	Puntos informativos desde el servicio público para la canalización de denuncias.
Línea estratégica Convivencia intercultural. Objetivo 4 (p. 13)	email	Reforzar medidas con respecto a Medios de Comunicación
Línea estratégica Convivencia intercultural. Objetivo 2 (p. 13)	email	Formación integral y permanente para todas aquellas personas profesionales que ejercen tareas en cuanto a la atención al público, no solo en el ámbito técnico.
Línea estratégica Convivencia intercultural. Objetivo 2	email	Añadir al texto, "Registro de todos los casos, partiendo del enfoque de la persona afectada, independientemente de su canal de resolución, tipología y grado de inclusión en el Derecho Penal, Administrativo o Civil"
Línea estratégica Convivencia	email	Consideramos que todas las actuaciones se ven desde el enfoque problematizador, debe apuntarse al éxito previsible, no al fracaso previsible de cada persona en el proceso, dado que el proceso se diseñará en función de la persona, no al

intercultural. Objetivo 4 (p. 13)		revés. Consideramos también la necesidad de un espacio autogestionado, sin tanta mediación
Retos en Educación (p. 32)	email	<p>Añadir “Incentivación a la contratación en clave de discriminación positiva tanto en el empleo público como en el privado”</p> <p>Añadir “ Mejorar la dotación en recursos económicos y administrativos en el refuerzo de procesos de homologación de títulos académicos”, también por lo que respecta a las dificultades en el medio rural de acceso a consulados y embajadas.</p> <p>En los colectivos específicos añadir también a integrantes de minorías culturales, en cuanto a promoción de programas específicos para mujeres o en la implementación de medidas que acorten la brecha salarial.</p>
Retos en el Empleo	email	Facilitar la mediación cultural en los centros de salud y hospitales
Principales retos en Salud (p. 45)	email	<p>Incorporar la sensibilización a comunidades de vecinas y vecinos horizontales y verticales, así como a agencias inmobiliarias</p> <p>Aumentar las ayudas para alquiler de viviendas</p> <p>Fomentar medidas de aumento del parque de viviendas en localidades urbanas y rurales.</p>
Principales retos en Vivienda (p. 46)	email	<p>Consideración del aprendizaje de la lengua de acogida en el apartado de Educación, no en el de Servicios Sociales</p> <p>Revisión entre profesionales de los protocolos de trabajo y su implementación sin prejuicios ni refuerzos negativos generalistas, trabajo profundo en materia de Formación.</p> <p>Necesidad de programas de mantenimiento de lengua/s y cultura de origen, en primera y segunda generación. Colaboración entre sistemas</p> <p>Potenciar la participación de personas de referencia en las comunidades, siempre más de una, para evitar el enfoque unilateral</p>
Retos en Servicios Sociales	email	<p>Apostamos por procesos incluyentes, no por favorecer la “integración” y participación “normalizada”</p> <p>Es necesario aumentar la oferta de ocio inclusivo</p>
Retos en Juventud (p. 43)	email	<p>EN Incentivar la participación política</p> <p>“Actuar sobre la desafección existente respecto a la participación política”, eliminaríamos, “de estos colectivos”.</p> <p>En “Fortalecer el asociacionismo, Desarrollar procesos formativos”, añadimos “informativos”.</p>